

**Declaración de las Presidentas y del Presidente
de las instituciones miembros
de la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo**
con motivo de la celebración del 20.º aniversario de su creación

**La Eurorregión Pirineos-Mediterráneo: socio estratégico
de la política europea de cohesión**

La Eurorregión Pirineos-Mediterráneo, creada el 29 de octubre de 2004 y formada como una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) desde 2009, es una institución de cooperación política entre **la Región de Occitania**, la **Generalitat de Cataluña** y el **Gobierno de las Islas Baleares**, una de las primeras en ser reconocidas por la Unión Europea (UE).

Como la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo es la única eurorregión con un territorio continental y un archipiélago, simboliza la diversidad geográfica de la cuenca mediterránea. Sus miembros lamentan las consecuencias de las graves inundaciones que han ocurrido recientemente en Valencia y otros territorios de la Eurorregión, lo que demuestra la vulnerabilidad de esta región frente a episodios meteorológicos extremos, agravados por el cambio climático. Este hecho pone en evidencia la necesidad de una gobernanza multinivel adecuada para la prevención de los riesgos naturales y para implicar a la UE en la reconstrucción de las zonas afectadas. En este sentido, se comprometen a poner en marcha un plan de acción conjunto para responder a estos retos.

Considerando el actual contexto de renovación de los poderes públicos europeos, la Eurorregión como pionera en la cooperación territorial y transfronteriza, reivindica la creciente importancia que deben tener las regiones para el futuro de Europa. Por ello, **los representantes de la Eurorregión**, reunidos hoy en Barcelona para celebrar el 20.º aniversario, se posicionan como actores principales de la política de cohesión europea y declaran:

- **Que la Unión Europea debe continuar promoviendo la participación directa de los gobiernos regionales y locales, además de las instituciones europeas de cooperación territorial**, en la gobernanza de los programas europeos, de su concepción para ejecutarlos respetando un enfoque territorial equilibrado y diferenciado.
- **Que la política de cohesión europea debe seguir diseñándose e implementándose a partir de programas regionales** que recogen las prioridades de los territorios para poder hacer frente a los retos actuales y futuros.

- Que para conseguir una mayor eficiencia, **la política de cohesión debe dar más espacio a las eurorregiones**, de acuerdo con las recomendaciones del 9.º informe sobre la cohesión de la UE relativas a la gobernanza multinivel.
- Que en este sentido, y para respetar un enfoque territorial justo, **la Unión Europea debería eliminar el límite de 150 km entre fronteras marítimas** establecido como la distancia máxima según la normativa vigente de cooperación territorial europea para poder beneficiarse del apoyo de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER). Este límite no debería aplicarse a los territorios insulares que comparten la misma cuenca marítima ya que los artículos 174 y 175 del Tratado de Funcionamiento de la UE exigen un tratamiento diferenciado para el caso de las islas. La Eurorregión, cuyo uno de los miembros es una región insular, no puede beneficiarse plenamente de los programas Interreg de cooperación transfronteriza. Una adaptación de esta normativa europea a la realidad territorial permitiría un desarrollo marítimo y terrestre transfronterizo más adaptado y equilibrado.
- Que la Eurorregión **insta a los gobiernos español y francés a desplegar el artículo 30.2 del Tratado de Amistad y Cooperación entre el Reino de España y la República Francesa**, del 19 de enero de 2023, sobre la cooperación transfronteriza, para la que se comprometen a dotar «las autoridades locales fronterizas y los organismos de cooperación fronteriza de las competencias adecuadas para impulsar los intercambios y la cooperación, incluso la creación y prestación de servicios públicos conjuntos».
- Que la Eurorregión se congratula de que el Consejo de la Unión Europea haya acordado un mandato de negociación para un Reglamento que facilite las interacciones transfronterizas y elimine los obstáculos jurídicos y administrativos en la prestación de servicios e infraestructuras de carácter transfronterizo, así como el trabajo transfronterizo. Esta solicita a los gobiernos español y francés que impulsen esta iniciativa.
- Que la Eurorregión seguirá de cerca la elaboración del próximo **marco financiero plurianual europeo** para asegurarse que no se produce una centralización generalizada. Al contrario, apostemos por que las regiones tengan más peso en las negociaciones financieras y en la puesta en marcha de las políticas europeas de cohesión y cooperación territorial.
- Que el nuevo ejecutivo europeo deberá aportar un **presupuesto ambicioso para la política de cohesión** con el fin de responder a los diferentes retos de todas las eurorregiones y, en particular, de aquellas como la Eurorregión que integre territorios insulares en su interior.

- **Que la creación de herramientas financieras europeas dedicadas a las AECT y a las eurorregiones** es necesaria para apoyar el desarrollo y la sostenibilidad de estas estructuras al servicio de los ciudadanos europeos más allá de las fronteras.
- Que todos **los programas europeos deberían reconocer el papel de las eurorregiones como instituciones transnacionales** que representan las regiones asociadas de diferentes Estados miembros de la Unión Europea.
- Que la Eurorregión solicita a los estados español y francés la aceleración de la ejecución del corredor ferroviario mediterráneo y de las conexiones energéticas y marítimas transfronterizas.
- Que la Eurorregión solicite la revisión a corto plazo de la **Política Común de Pesca**, de acuerdo con la posición expresada en la declaración «Para salvar la pesca Mediterránea» del 4 de octubre de 2022.

En resumen, los miembros de la Eurorregión:

- Solicitan un diálogo reforzado entre la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y las eurorregiones.
- Valoran positivamente el nombramiento de un nuevo vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea encargado de la cohesión y de las reformas.
- Proponen una reunión con el nuevo ejecutivo europeo para compartir su visión, hacer entender su especificidad y ofrecer su apoyo para la aplicación de una política de cohesión ambiciosa, inclusiva y resiliente.

Jaume Duch Guillot

*Conseller de Unió
Europa y Acció Exterior
Generalitat de Catalunya*

Antònia Maria

Estarellas Torrens
*Consejería de Presidencia
y Administraciones
Públicas
Gobierno de las Islas
Baleares*

Nadia Pellefigue

*Vicepresidente de
Educación Superior,
Investigación, Europa y
Relaciones
Internacionales
Región de Occitania*

Palau de Pedralbes – Barcelona | 7 de noviembre de 2024